







IES MUTXAMEL Carrer Mondúber s/n 03110 MUTXAMEL (ALACANT) 3014551@edu.gva.es | Telf: 965936475 portal.edu.gva.es/iesmutxamel



TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 2023-24

RESOLUCIÓN DE 30 DE MAYO DE 2023 (DOGV 9610)

FORMA PRESENTACIÓN SOLICITUDES

Alumnado que en el curso 2022/2023 ya solicitó el transporte

Los usuarios de la aplicación WEB FAMILIA podrán descargar e imprimir el borrador de solicitud desde esta aplicación en el apartado de trámites.

Los padres, madres o tutores/as **NO usuarios de la WEB FAMILIA** podrán solicitar en el centro un borrador para cada alumno/a aunque formen parte de la misma unidad familiar donde constarán pregrabados los datos que obran en poder de esta administración.

Si los solicitantes de la ayuda están conformes con los datos facilitados, deberán **firmar el borrador** y presentarlo en el centro donde estarán matriculados durante el curso 2023/2024. En estos casos, **no habrá que aportar ninguna documentación justificativa.**

En caso de que alguno de los datos del borrador no sea conforme, se imprimirá y se señalará la circunstancia que cambia en el apartado G del borrador, presentando este en el centro educativo junto con la documentación justificativa.

En el caso de alumnado perteneciente a una unidad familiar con más de un alumno/a solicitante:

Si el borrador de los alumnos es **correcto** se efectuará la confirmación de los datos. **Si los datos de algún alumno/a no son conformes** se procederá a señalar la circunstancia que cambia en el apartado G del borrador, presentando éste en el centro educativo junto con la documentación justificativa.

En el caso de que **algún alumno/a no esté incluido/a en el borrador**, se deberá presentar una nueva solicitud solo para este alumno/s, cumplimentando el anexo I y adjuntando la documentación acreditativa.

Alumnado que en el curso 2022/2023 NO solicitó la ayuda para el transporte

La **solicitud de ayuda se realizará presentando el anexo I**, cumplimentado, y adjuntando la documentación acreditativa que se requiere en esta convocatoria en el centro donde estará matriculado el alumnado durante el curso 2023/2024. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la documentación siguiente:

- Fotocopia del DNI/ NIF/ PASAPORTE/ NIE de las personas solicitantes (padres, tutores o similares).
- Libro de familia y fotocopia de todas las páginas.
- 2 últimos recibo de luz o agua y certificado de empadronamiento
- Documentación necesaria para acreditar las circunstancias sociofamiliares específicas.

En el supuesto de que los alumnos que forman parte de la misma unidad familiar estén escolarizados en el curso 2023-2024 en un único centro, se presentará una única solicitud. Si están escolarizados en varios centros, se presentará una solicitud por cada centro.